



# **La importancia de las compras en el marco del nuevo esquema presupuestal**

18 de Octubre de 2010



# **Contenido de la presentación**

- Algunos elementos de contexto.
- El nuevo esquema presupuestal como instrumento para avanzar hacia una gestión por resultados.
- La importancia de las compras para la medición de la eficiencia en la generación de los productos públicos.
- La necesidad de contar con un vínculo fluido entre el sistema de compras y el de distribución del gasto.



# Algunos elementos de contexto



- Nuevo diseño metodológico para elaboración del presupuesto nacional
- Intención, voluntad y acuerdo político
- Plan de gobierno
- Trabajo en coordinación con todos los Incisos de la Administración Central y organismos del art. 220 de la Constitución

# **El nuevo esquema presupuestal**

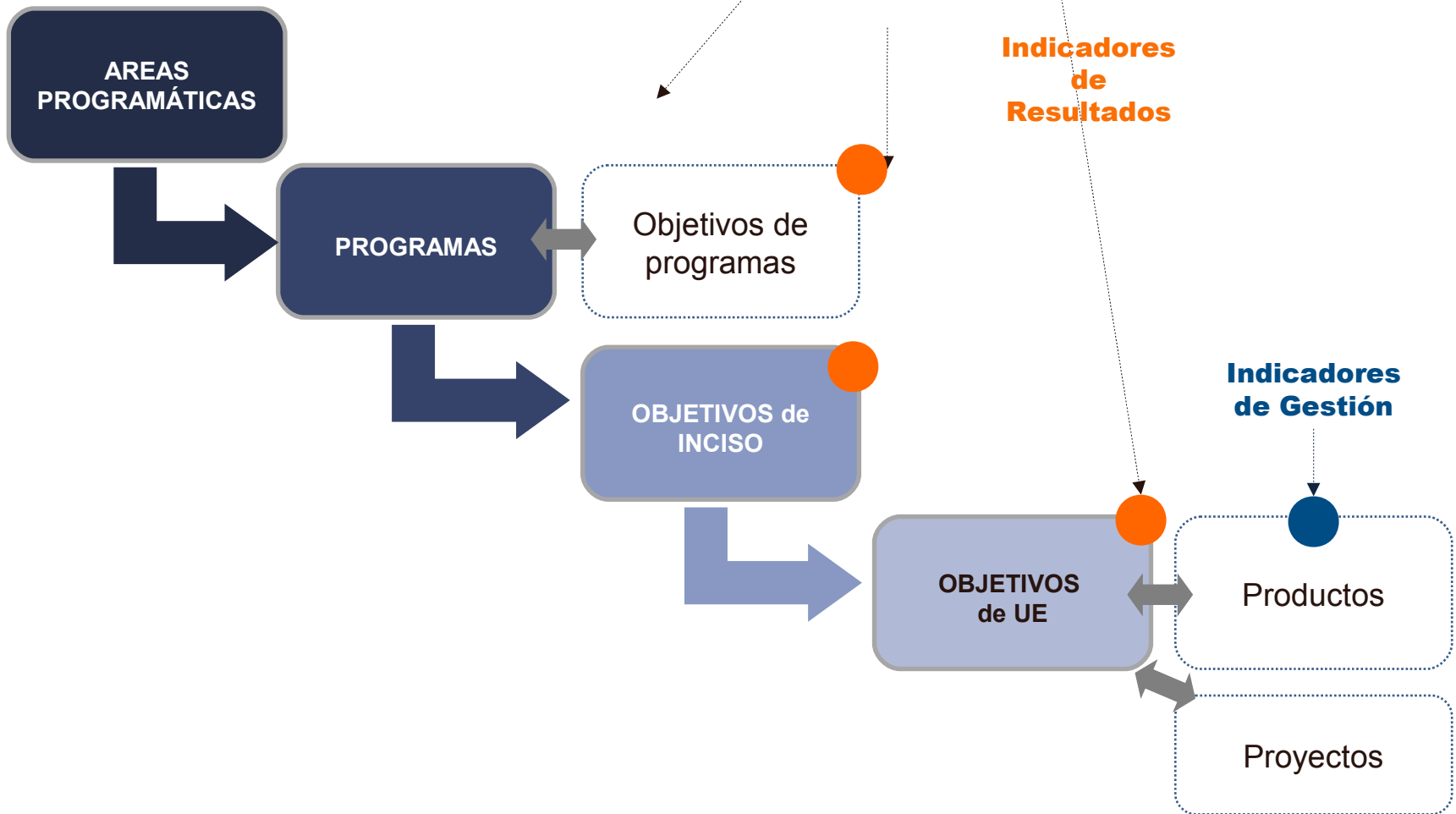
•El nuevo esquema desarrollado para el Presupuesto Nacional 2010 – 2014 introduce importantes cambios respecto de los presupuestos anteriores:

- Identificación de Áreas programáticas (AP), que representan las funciones que el Estado desarrolla y que por su continuidad en el tiempo trascienden los períodos de gobierno.
- Redefinición del concepto de programa, instrumento por el cual se realizan las asignaciones presupuestales según lo establece el Art. 214 de la Constitución.

# El nuevo esquema presupuestal

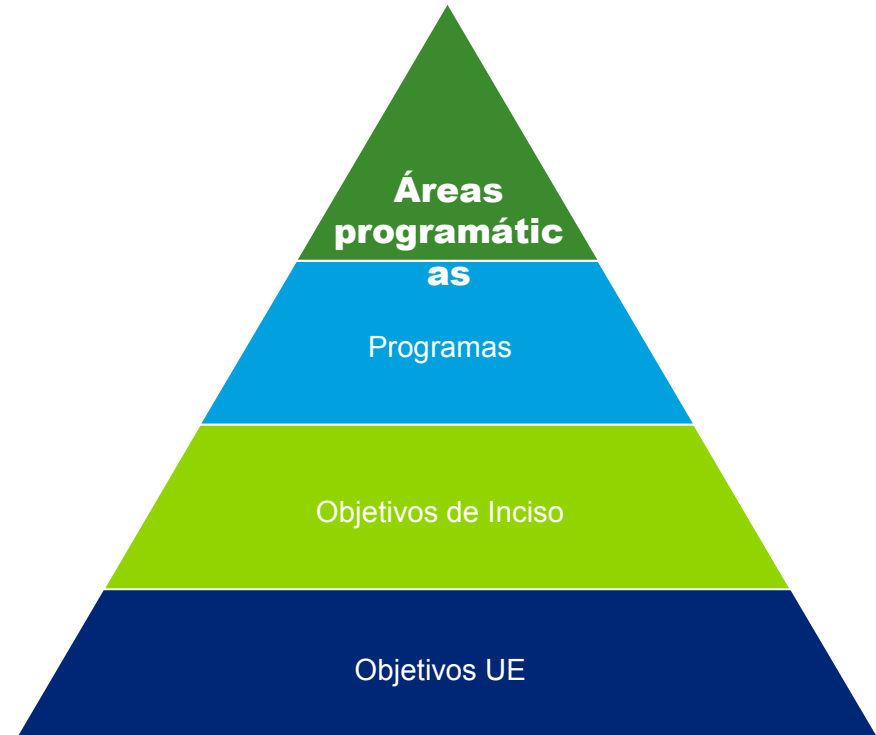
- Los **nuevos programas** se definen en base al objetivo último que se espera lograr de la aplicación de los recursos que lo componen, admitiendo la posibilidad de que sean **transversales** a varias instituciones que operan dentro de una misma AP.
- La **asignación de recursos** se realiza en función de los programas y las prioridades definidas.
- Los Incisos y UE definieron sus objetivos en función de los programas a que contribuyen.

# Esquema metodológico 2010-2014



# Áreas Programáticas

- ▶ Administración de Justicia
- ▶ Asuntos Legislativos
- ▶ Ciencia, Tecnología e Innovación
- ▶ Control y Transparencia
- ▶ Cultura y Deporte
- ▶ Defensa Nacional
- ▶ Desarrollo Productivo
- ▶ Educación
- ▶ Infraestructura, Transporte y comunicaciones
- ▶ Medio ambiente y recursos naturales
- ▶ Protección y Seguridad Social
- ▶ Registros e información oficial
- ▶ Salud
- ▶ Seguridad Pública
- ▶ Servicios Públicos Generales
- ▶ Trabajo y Empleo
- ▶ Vivienda



# Ejemplo: AP Seguridad Pública

ÁREA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA	INCISO	OBJETIVO INCISO
<b>SEGURIDAD PÚBLICA:</b> Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades vinculadas con la prevención y represión del delito en el territorio, las aguas jurisdiccionales y el espacio aéreo nacional; el control de ingreso y salida de personas al país; la reglamentación del tránsito por carretera y la seguridad vial; los servicios de lucha y prevención contra incendios y siniestros; así como la gestión de la privación de la libertad. Incluye las actividades de investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con el orden público y la seguridad; y los subsidios o transferencias para apoyo de estas actividades.	<b>Prevención y represión del delito:</b> Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito	04 - MI	<b>Prevención y represión del delito:</b> Desarrollar estrategias y acciones para prevenir y reprimir el delito.
		03 - MDN	<b>Desarrollar estrategias de prevención del delito:</b> Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito en los ámbitos de su jurisdicción.
	<b>Gestión de la privación de libertad:</b> Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad	04 - MI	<b>Gestión de la privación de la libertad:</b> Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales, velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.
		03 - MDN	<b>Custodiar establecimientos carcelarios:</b> Efectuar la custodia perimetral de establecimientos carcelarios asignados.
		27 - INAU	<b>Medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal:</b> Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal, dando las debidas garantías
		04 - MI	<b>Seguridad Vial:</b> Promover la circulación segura en las rutas y caminos de jurisdicción nacional y departamental.
		10 - MTOP	<b>Ingeniería para la seguridad vial:</b> Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.
		04 - MI	<b>Prevención y combate de fuegos y siniestros:</b> Desarrollar acciones preventivas, ejecutivas y de investigación contra la producción de siniestros e intervenir en los casos que ocurran.
		03 - MDN	<b>Apoyar la prevención y combate de fuegos y siniestros:</b> Mantener los recursos humanos y materiales necesarios para el apoyo al combate de fuegos y siniestros.



# Ejemplo: AP Seguridad Pública



<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO PROGRAMA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FÓRMULA DE CÁLCULO</b>
<b>Gestión de la Privación de Libertad</b>	<b>Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad.</b>	<b>Tasa de muertes violentas por mil PPL</b>	<b>(Cantidad de muertes violentas /total de PPL)*1000</b>
		<b>Tasa de delitos sexuales y contra la persona por mil PPL</b>	<b>(Cantidad de Delitos sexuales y contra la persona/total de PPL)*1000</b>
		<b>Tasa de egresos por fuga por mil PPL</b>	<b>(Cantidad de egresos por fuga/total de PPL)*1000</b>
		<b>Tasa de motines por mil PPL</b>	<b>(Cantidad de motines/total de PPL)*1000</b>
		<b>Reincidencia de acuerdo a criterios de MI</b>	<b>(Cantidad de PPL reincidentes/ cantidad total de PPL)*100</b>
		<b>Porcentaje PPL que redimen pena por haber participado de Programas de Trabajo y Estudio</b>	<b>(Cantidad de PPL que redimen pena por trabajo o estudio/cantidad total de PPL)*100</b>

# ¿Qué logramos con este cambio?

- Elaborar el Presupuesto Nacional **asignando recursos basados en una planificación** que permita identificar las **prioridades de gobierno** y los resultados esperados y que facilite la **coordinación entre organismos** que tengan cometidos dentro de una misma AP.
- **Profundizar** la aplicación eficiente y eficaz de los recursos presupuestales y mejorar la rendición de cuentas.

# ¿Por qué es necesario el cambio?

- Para estrechar aún más el **vínculo entre la planificación y el presupuesto** al estar éste estructurado en **programas transversales** con objetivos específicos definidos en el marco de las distintas AP.

# ¿Por qué es necesario el cambio?

- Para **avanzar hacia una gestión por resultados** que:
  - permita mejorar el proceso de asignación de recursos asociado a las prioridades de gobierno,
  - contribuya al monitoreo y evaluación de las políticas públicas para la toma de decisiones,
  - de respuesta a la ciudadanía sobre los resultados que se obtienen del uso de los recursos públicos.

## Para ello se requiere:

- Contar con **información sobre los productos** (bienes y servicios) que brindan los organismos públicos, considerando las dimensiones del desempeño (eficacia, eficiencia y calidad).
- Conocer el **efecto** que la provisión de estos productos tiene **sobre la ciudadanía** (resultados).
- Con estos elementos es posible **identificar la cadena de generación del valor público** (procesos-productos-resultados) de cada programa, elemento crítico de la gestión por resultados.

# ¿Qué rol juegan las compras?

- A través del procedimiento de compras se adquieren los insumos necesarios para la generación de los productos públicos.
- De esta manera, resulta imprescindible contar con información completa y oportuna sobre las compras para captar de la mejor manera la dimensión de la eficiencia en la generación de los productos públicos.
- Los Planes Estratégicos deben contar con una planificación de las compras que recoja las necesidades de la organización.

# Integración de los sistemas

- Desde AGEV se está impulsando un **rediseño del SDG (Sistema de Distribución del Gasto)** que apunta en dos sentidos: hacer el sistema más amigable para el usuario e incorporar la nueva estructura presupuestaria, permitiendo la distribución del gasto y la cuantificación de productos para distintos programas de una misma unidad ejecutora.
- Este sistema, al contar con información sobre estas dos dimensiones (cantidad de producto y gasto por unidad organizativa), permite una aproximación a los **indicadores de eficiencia.**



# Integración de los sistemas



- En este marco, resulta imprescindible que la nueva versión contemple la **vinculación con el SICE** de modo de contar con información completa y ajustada sobre la distribución del gasto por unidad organizativa.





**Muchas gracias**

